

# *Informe de la Administración año 2001*

**A los Accionistas de  
Proveedores Lucas – Proluc Cía Ltda**

Guayaquil, 08 de Abril del 2002.

---

De acuerdo a lo establecido en la resolución # 92-1.4.3.0013; R.O. 44,13-X-92, de la Ley de Compañías, me permito presentar a la Junta General de los Accionistas de Proveedores Lucas - Proluc Cía Ltda., mi informe en calidad de Administrador al cierre del ejercicio económico del año 2001, siendo este el siguiente:

1.1. Mi administración, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias y demás resoluciones de la Junta General de Accionistas de Proveedores Lucas – Proluc Cía Ltda.

1.2. Los libros sociales de Proveedores Lucas – Proluc Cía Ltda., se encuentran al día, al igual que los libros de Contabilidad.

1.3 Los estados financieros de Proveedores Lucas – Proluc Cía Ltda., expresados al 31 de diciembre del 2001, no presentan contingencias en el campo tributario, societario, laboral y financiero.

1.4 El aumento del capital social de conformidad con lo dispuesto por la Superintendencia de Compañía, no se perfeccionó el mismo que se encuentra en trámite.

1.5. En cuanto a los resultados obtenidos por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2001, estos generaron una Utilidad Neta después de la Participación de los Trabajadores e Impuesto a la Renta de \$.107.45 USD.

Finalmente mi administración ha dado cumplimiento con lo que establece a las Compañías sujetas al Control de la Superintendencia de Compañías.

Sin otro particular, me suscribo de Ustedes,

Muy atentamente.



David Silvera Cedeño.  
Administrador.



10.04.2002